

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
553	84384	27/06/2012
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SOC.DE TRANSPORTES Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA

RUT EMPRESA : 50207400-8

REGIÓN : IX REGIÓN

COMUNA : TEMUCO

DOMICILIO : CAMINO AEROPUERTO MAQUEHUE

Nº : 700 MTRS. RUTA 5 SUR

FONO : 920550

CIUDAD :

EMAIL : jpablo.1007@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA CATERPILLAR 320

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 26

Tara ▶ 17

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ MARIQUINA

Destino ▶ TEMUCO

LOCALIDADES : Origen ▶ SAN JOSE

Destino ▶ TEMUCO

ROUTA A RECORRER : T-20 RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M : 130

Fecha Aprox. Viaje : 28/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.6

Carga ▶ 3.2

Total ▶ 3.2

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.9

Carga ▶ 3.2

Total ▶ 4.1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 9.52

Carga ▶ 9.50

Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ ZJ6299

SemiRemolque ▶ JA7861

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 9

9

9

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D)

7

18

18

PESOS X EJES : 2

8

8

8

Nº DE RUEDAS : 0

1.3

1.3

1.3

DISTANCIAS ENTRE EJES

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: Et solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/06/2012

FECHA HASTA ▶ 29/06/2012

COD_AUTENTIF: 2052012627-0-0360479301

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012